

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 43324**Nombre:** Formación complementaria: - Intervención Psicológica - El rol del psicólogo en lo Servicios Sociales**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 2**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Facultat de Psicologia i Logopèdia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2151 - MU Intervenciones Psicológicas en Ámbitos Sociales	Promoción psicológica del bienestar psicológico, social y comunitario	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

PONS DIEZ JAVIER

RESUMEN

La asignatura forma parte del Módulo tercero "Promoción psicológica del bienestar psicológico, social y comunitario". Esta asignatura consta de 2 créditos, y se imparte en el primer semestre del primer curso del Máster.

Esta asignatura pretende reflejar el contexto normativo que nutre al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, dotándolo de una estructura funcional, territorial y competencial. También persigue el objetivo de señalar aquellos conceptos que resultan indispensables en estos contextos. A su vez, busca ofrecer una descripción y análisis del rol del psicólogo/a en el contexto de los Servicios Sociales, tanto en la atención primaria (básica y específica) como en la secundaria.

Se trata de transmitir a los y las estudiantes la complejidad de estos entornos y de las competencias y habilidades que es importante adquirir para un adecuado desempeño en estos contextos de carácter multi e interprofesional, resaltando las fortalezas y dificultades que los psicólogos y psicólogas deberán atender. Todo ello desde una metodología fundamentalmente práctica y aplicada.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad para plantear y elaborar un trabajo escrito comprensible, organizado y coherente.

Capacidad para trabajar en equipo sobre la base de la colaboración, respeto por las diferencias y resolución negociada de conflictos.

Conocer y ser capaz de identificar recursos, estrategias y técnicas individuales, microsociales y/o macrosociales, aplicadas a la intervención psicológica en ámbitos sociales.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio de la intervención psicosocial.

Saber comunicar en el contexto de la intervención psicológica en ámbitos sociales, las conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Ser capaz de trabajar y de reconocer el carácter interdisciplinario que tiene la psicología de la intervención social con otras dimensiones y servicios del sistema social (educativa, sanitaria, política, etc.)

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. Contexto social, normativo e institucional.

Evolución de la legislación en materia de Servicios Sociales en la Comunitat Valenciana

Aspectos más relevantes de la vigente Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana

Contenido y estructuración del Decreto 27/2023 del Consell, el cual regula la tipología y funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales en la Comunidad Valenciana

Legislación complementaria en el ámbito del menor y el sistema de protección, así como conceptos clave para comprender las diferentes situaciones de desprotección infantil que puedan detectarse desde el Sistema de Servicios Sociales

Presentación de recursos municipales disponibles en el municipio de València

2. El rol del psicólogo en los servicios sociales.

Análisis sobre el rol del psicólogo/a de la intervención social

Descripción sobre los diferentes perfiles de personas usuarias y familias que acuden a un Centro Municipal de Servicios Sociales

Aportaciones desde el modelo sistémico en la intervención psicológica desde Servicios Sociales

Herramientas de trabajo que pueden utilizarse en el contexto de planificación, evaluación e intervención

La importancia del autocuidado y respiro del equipo profesional de los Servicios Sociales

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	6,00
Teoría-Prácticas	14,00
Total horas	20,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	6,00



Estudio y trabajo autónomo	12,00
Preparación de clases	4,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	3,00
Total horas	30,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será fundamentalmente participativa, integrando el desarrollo de las competencias propias de la asignatura. Las técnicas metodológicas a emplear serán:

- Exposiciones y presentaciones de los contenidos teórico-prácticos.
- Realización de actividades de carácter práctico: dinámicas, presentación de casos reales, debates, análisis de textos normativos, muestra de materiales y documentos de uso cotidiano en el ámbito de los servicios sociales...
- Preparación de trabajos grupales de forma autónoma.
- Resolución de dudas sobre los contenidos teórico-prácticos.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura sobre 10 puntos se realizará mediante:

- 1) Evaluación del proceso: los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas se evaluarán a través de la participación del alumnado durante las clases, así como en la realización grupal del caso práctico a proponer por el profesorado. Esta tendrá un valor total de la asignatura de 6 puntos.
- 2) Evaluación del rendimiento: al finalizar el módulo, el o la estudiante realizará una prueba de rendimiento sobre el nivel de competencias o aprendizajes adquiridos en el mismo. Esta será tipo test con 4 alternativas y tendrá un valor total de la asignatura de 4 puntos.

En ambos supuestos será necesario llegar a la mitad de la puntuación para considerar la asignatura aprobada.

La primera convocatoria tendrá carácter de recuperable, pudiendo realizar un examen en segunda convocatoria, o la realización de un trabajo individual relacionado sobre el contexto de Servicios Sociales.

Con respecto a la asignación de matrícula de honor, esta será asignada a aquel o aquella estudiante que obtenga una mayor puntuación total (sobre 10), teniendo en cuenta los decimales. Se otorgará una matrícula de honor por cada 30 alumnos o alumnas.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas

Ley 1/96, de protección jurídica del menor.

Ley 5/2000 de responsabilidad penal de los menores.

Ley 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal

Ley 3/19 de servicios sociales inclusivos de la Generalitat Valenciana

Referencias Complementarias

Ley 26/2018, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia (GVA)

Ley 19/2017, de RVI de la Generalitat Valenciana

Decreto 35/2001, de regulación del acogimiento familiar

Decretos vigentes que desarrollan las leyes citadas.

Instrumento VALORA CV de la Generalitat Valenciana